

dra

RDO ADRIANA

JOSE ARLEY

?

Marca para seguimiento.

Marca para seguimiento.

PA

pedro aristizabal <trabajoenequipoes2021@gmail.com>

?

?

?

?

?

Para:

- ?
Secretaria Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Manizales;
- ?
trabajoenequipoes2021

Mar 18/10/2022 14:50

señoria

angela maria puerta

esd

manifiesto que reenvio nuevamente mi apelacion, pese a que ya reposa en mi accion constitucional

señoria

mario restrepo, obrando accion popular 2022 160 apelo, el juzgador consigna que existe un desnivel de 12 cm sin rampa, pero existe hecho superado

MI apelación consiste en solicitar en DERECHO que conceda AGENCIAS EN DERECHO A MI FAVOR, YA QUE LO POCO QUE HIZO LA ACCIONADA FUE POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN D E MI ACCION Y POR ELLO PROCEDE AGENCIAS EN DERECHO A MI FAVOR, ART 365-1 CGP

el juez dice en sentencia carencia de objeto, es decir carencia actual de objeto por hecho superado y niega aplicar art 365-1 CGP pese a que la ley le ordena conceder AGENCIAS EN DERECHO EN FAVOR DE LA PARTE TRIUNFANTE, ya que no puede recurrir a razones EXÓGENAS para liberar al extremo procesal que debía de soportar, CSJ STC14320-2016 , STC 17383-2017, STC3176-2017, STC10822, STC8610-2017, STC17821-2017 ENTRE MUCHOSSSSS MAS.

Para afianzar lo pedido apporto copia digital de algunos fallos de tribunales superiores y de juzgado civil cto

att

Re: dra

RDO ADRIANA

YA LO HABÍA ENVIADO

JOSE ARLEY



Marca para seguimiento.

Marca para seguimiento.

PA

pedro aristizabal <trabajoenequipoes2021@gmail.com>



Para:

- Secretaria Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Manizales;
- trabajoenequipoes2021

Mar 18/10/2022 15:04

SAN GIL.pdf

250 KB



D1 STA ROSA HECHO SUP.pdf

158 KB



HECHO SUPERADO MDALLO .CONDENA EN COSTAS. (1).pdf

275 KB



HECHO SUPERDO JUZGADO MEDELLIN CONCEDE AGENCIAS.pdf

188 KB



JERICO CON COSTAS POR HECHO SUPERADO.pdf

248 KB



📎Mostrar los 5 datos adjuntos (1 MB)📎Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura📎Descargar todo

Iniciar respuesta con:

Recibido, gracias.Muchas gracias.Recibido, ¡muchas gracias!

📎Comentarios

anexo fallos como sustento

El mar, 18 oct 2022 a las 14:50, pedro aristizabal (<trabajoenequipoes2021@gmail.com>)
escribió:

señoría

angela maria puerta

esd

manifiesto que reenvio nuevamente mi apelacion, pese a que ya reposa en mi accion
constitucional

señoría

mario restrepo, obrando accion popular 2022 160 apelo, el juzgador consigna que existe
un desnivel de 12 cm sin rampa, pero existe hecho superado

MI apelación consiste en solicitar en DERECHO que conceda AGENCIAS EN DERECHO A
MI FAVOR, YA QUE LO POCO QUE HIZO LA ACCIONADA FUE POSTERIOR A LA
NOTIFICACIÓN D E MI ACCION Y POR ELLO PROCEDE AGENCIAS EN DERECHO A MI
FAVOR, ART 365-1 CGP

el juez dice en sentencia carencia de objeto, es decir carencia actual de objeto por hecho
superado y niega aplicar art 365-1 CGP pese a que la ley le ordena conceder AGENCIAS
EN DERECHO EN FAVOR DE LA PARTE TRIUNFANTE, ya que no puede recurrir a razones
EXÓGENAS para liberar al extremo procesal que debía de soportar,CSJ STC14320-2016
, STC 17383-2017, STC3176-2017, STC10822, STC8610-2017, STC17821-2017 ENTRE
MUCHOSSSSS MAS.

Para afianzar lo pedido apporto copia digital de algunos fallos de tribunales superiores y
de juzgado civil cto

att